



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)
Informe del ejercicio de los recursos (Formato C1)

(1) Nombre de la institución:	<u>INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VALLADOLID</u>		
(2) Nombre del proyecto:	<u>FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON EL APOYO DE LAS TECNOLOGIAS Y DE COMUNICACIÓN</u>		
(3) Nombre del responsable:	<u>L.I. VIRGILIO ANTONIO CHIMAL COUOH M.T.I.</u>	(4) Monto total del proyecto:	<u>\$210,000</u>
(5) Número de proyecto:	<u>2018-05-E1-31-14-072</u>	(6) RFC de la institución	<u>ITS000622KD6</u>
(7) Número de recibo y/o factura oficial:	<u>6821</u>		
(8) Número de convenio:	<u>2018-31-014-062</u>		
(9) Duración del proyecto:	<u>7 MESES</u>		
(10) Fecha del informe presentado:	<u>MARTES 17 DE SEPTIEMBRE 2019</u>		

(11) Comprobantes del rubro de:	<u>EQUIPOS</u>	(11-A) Monto del rubro:	<u>70,000.00</u>
---------------------------------	----------------	-------------------------	------------------

No.	Meta No.	Nombre y RFC del prestador del servicio	Fecha y número de factura (CFDI)	Descripción detallada del concepto del gasto ejercido	Importe del comprobante ejercido (\$)
2	1	RCO020422431	13/09/19 #6820	EQUIPOS (4)	70,000.00
				(11-H) Suma del rubro	70000
				(11-I) Saldo del rubro	0

(12) Observaciones:

Se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los documentos originales que comprueban el correcto ejercicio de los recursos con base en los rubros y conceptos autorizados para el proyecto y señalados en el Anexo de ejecución del Convenio y/o Anexo de Ejecución al Convenio (AEC) se encuentran en la institución debidamente resguardados y están expedidos conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente conforme a los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Elabora

Vo. Bo.

Valida

L.I. VIRGILIO ANTONIO CHIMAL
RESPONSABLE DEL PROYECTO

L.A. MARIO ARALIO AGUILAR DIAZ
DIRECTOR GENERAL

CP. ALVARO HUMBERTO CALDERON KÚ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINA

Notas:

- 1 Este formato deberá ser entregado a la DGESU con firmas autógrafas y con el sello de la institución.
- 2 En el caso de que la institución no cuente con un Órgano Interno de Control, deberá ser validado por el Titular de Contraloría o Director de Administración y Finanzas.
- 3 Este formato deberá estar debidamente llenado con el desglose de los gastos ejercidos, señalando el rubro correspondiente y los conceptos de gasto autorizados en el proyecto (Favor de anexar al formato C1, copias legibles de los comprobantes de gastos relacionados en este informe y digitalizados en CD y/o memoria USB).